

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
DICTAMEN DE GIRO PARA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE RASTRO.					
DESCRIPCIÓN:				Codigo de la Cédula: NR/DDE/0001/2025	
EL DICTAMEN DE GIRO ES EL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITE MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES TÉCNICAS DE FACTIBILIDAD EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATÁNDOSE DE RASTROS, CUYA FINALIDAD ES DETERMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 8 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 122 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXIV QUINQUES Y 96 QUÁTER FRACCIONES XX Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 52 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FOMENTO ECÓNOMICO PARA EL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN XII, 20 BIS, 20 TER, 20 QUATER, 20 QUINQUES, 20 SEXTIES, 20 SEPTIES, 20 OCTIES, 20 NONIES, 20 DECIES Y 21 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 15, 42, 52 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 80, 127, 128, 132, 133, 134, 135, 137, 138 Y 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL CINCO DE FEBRERO DEL 2025; ARTÍCULOS 1, 18, 20, 23 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 122 XXXVI, XXXVII, 124 FRACCIÓN III, 126 IX, X, XVI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; ARTICULOS 3 FRACCIÓN XII, 17 FRACCIÓN XIV, 30 BIS Y 102 QUATER DEL REGLAMENTO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO 2022 PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL EL CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS; ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN III, 24, 26, 27, 28, 29 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		DICTAMEN DE GIRO PARA RASTRO		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE, HASTA EN TANTO NO CAMBIE LAS CARACTERÍSTICAS DE SU GIRO, AFORO, SUPERFICIE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN CASO DE APERTURA DE NUEVAS UNIDADES ECONÓMICAS, EN CASO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, CUANDO LAS UNIDADES ECONÓMICAS CON VENTA DE BEBIDAS AL COPEO O CONSUMO INMEDIATO NO CUENTEN CON EL DICTAMÉN ÚNICO DE FACTIBILIDAD PERMANENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN CASO DE VARIACIÓN DE AFORO, SUPERFICIE O CAMBIO DE GIRO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A		SE DEBERÁN EMITIR LAS EVALUACIONES TÉCNICAS DE FACTIBILIDAD POR LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE SALUD, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y LA			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



**DICTAMEN DE GIRO PARA
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE
RASTRO**



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y
OBJETIVO DE LA MISMA

COORDINACIÓN DE MEDIO AMBIENTE CUYA FINALIDAD ES ESTABLECER LA
FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON EL GIRO
COMERCIAL DE RASTROS.

REQUISITOS:

ORIGINAL
anotar la
palabra SI o
NO

COPIAS
anotar con
numero la
cantidad de
copias

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,

PERSONAS FÍSICAS

	ORIGINAL	COPIA	
1. FORMATO DE SOLICITUD PARA DICTAMEN DE GIRO	SI	1	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, CARTILLA MILITAR, PASAPORTE VIGENTE)	SI	1	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
3. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE QUE CORRESPONDE AL GIRO COMERCIAL.	SI	1	ARTÍCULOS 15, 42, 52 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 80, 127, 128, 132, 133, 134, 135, 137, 138 Y 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL CINCO DE FEBRERO DEL 2025.
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DE COMODATO, DE COMPRA-VENTA, CESIÓN DE DERECHOS, TÍTULO DE PROPIEDAD, ESCRITURAS O SENTENCIA JUDICIAL);	SI	1	ARTÍCULOS 20 BIS, 20 TER 20 QUATER, 20 QUINQUES, 20 SEXTIES, 20 SEPTIES, 20 OCTIES 20 NONIES 20 DECIES Y 21 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
5. CARTA PODER ORIGINAL EN CASO DE TRAMITARLO POR PARTE DE UN TERCERO, CON 2 TESTIGOS Y COPIAS DE INE DE CADA TESTIGO Y DEL RESPONSABLE (INE, CARTILLA MILITAR, PASAPORTE VIGENTE;	SI	1	
6. RFC DEL PROPIETARIO.	SI	1	
7. COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES.	SI	1	
8. CERTIFICADO QUE ACREDITE QUE EL ESTABLECIMIENTO CUMPLE CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-008 ZOOO-1994, ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES Y LOS DEDICADOS A LA INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS.	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

	ORIGINAL	COPIA	
1. FORMATO DE SOLICITUD PARA DICTAMEN DE GIRO	SI	1	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. ACTA CONSTITUTIVA INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (PERMISO EN LA	SI	1	ARTÍCULOS 15, 42, 52 APARTADO A FRACCIÓN VIII, 80, 127, 128, 132, 133, 134, 135, 137, 138 Y 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO,

Av. Juárez 574, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, Nicolás Romero, Estado de México, 58400

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

INSTANCIA COMPETENTE PARA ELLO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE CORRESPONDA			ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL CINCO DE FEBRERO DEL 2025
3. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO.	SI	1	ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XII, 20 BIS, 20 TER 20 QUATER, 20 QUINQUES, 20 SEXTIES, 20 SEPTIES, 20 OCTIES 20 NONIES, 20 DECIES Y 21 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
4. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE QUE CORRESPONDE AL GIRO COMERCIAL.	SI	1	
5. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD (CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, PASAPORTE VIGENTE, CÉDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR).	SI	1	
6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DE COMODATO, DE COMPRA-VENTA, SESIÓN DE DERECHOS, TÍTULO DE PROPIEDAD, ESCRITURAS O SENTENCIA JUDICIAL).	SI	1	
7. CARTA PODER ORIGINAL EN CASO DE TRAMITARLO POR PARTE DE UN TERCERO CON 2 TESTIGOS Y COPIAS DE INE DE CADA TESTIGO Y DEL RESPONSABLE (INE, CARTILLA MILITAR, PASAPORTE VIGENTE).	SI	1	
8. RFC DE LA PERSONA MORAL DE LA UNIDAD COMERCIAL.	SI	1	
9. COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES.	SI	1	
10. CERTIFICADO QUE ACREDITE QUE EL ESTABLECIMIENTO CUMPLE CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-008 ZOOO-1994, ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES Y LOS DEDICADOS A LA INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS.	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO AL ÁREA DEL ENLACE JURIDICO POR EL FORMATO DE SOLICITUD DE DICTAMEN DE GIRO, Y REQUISITARLO COMO SE LE INSTRUYA.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 DIAS HÁBILES		
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A

, Colonia Benito Juárez Ira. Sección, Nicolás Romero, Estado de México, 54400



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



DICTAMEN DE GIRO PARA
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE
RASTRO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR CON LA ELABORACIÓN DEL FORMATO, CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL FORMATO DE TRÁMITE, CUMPLIR CON LAS EVALUACIONES TÉCNICAS FAVORABLES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				ENLACE JURÍDICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA					
DOMICILIO:	CALLE:	BENITO JUÁREZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO		
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:		LUNES A VIERNES DE 09:00 HASTA 15:00 HORAS			
TELÉFONO		EXT.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55-66-51-91-87		1301	N/A		N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE LEY REGULA EL TRÁMITE DEL DICTAMEN DE GIRO?						
RESPUESTA:	LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMENES DE GIRO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA EL REFRENDO ANUAL DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ES NECESARIO OBTENER UN NUEVO DICTAMEN DE GIRO?						
RESPUESTA:	NO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE MODIFIQUE LA SUPERFICIE, AFORO O GIRO COMERCIAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA..						

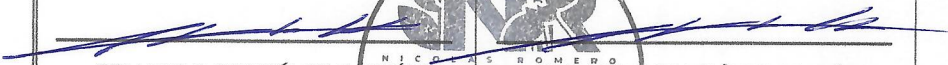


DICTAMEN DE GIRO PARA
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE
RASTRO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

PRECUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, REQUIEREN DICTAMEN DE GIRO PARA SU DESEMPEÑO?
RESPUESTA:	VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO O AL COPEO Y LOS RASTROS
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	 EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	10/02/2025